

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4646** *UNVISA GRANADA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Patricia Power Mejón Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en la ejecución 361/10 seguida en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa Unvisa Granada, Sociedad Anónima, por importe de 6.200 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 4 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110008062-1